

# INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de  
**COMPAÑIA PRISMANET PROFESIONAL S. A.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑIA PRISMANET PROFESIONAL S. A.**, me permito dar a conocer el **INFOME DE COMISARIO** del periodo terminado el 31 de diciembre del 2011.

## INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

### 1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- De la revisión a los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos administrativos en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un manejo administrativo adecuado de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia.

### 2.- CONTROL INTERNO

- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran legalmente sustentadas y sus registros correspondientes en sus libros contables.

### 3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta, impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas SRI se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

### 4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados del periodo 2010.

<b>RUBROS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
Ingresos	56.282,26	53.656.06
Costos y gastos	77.334,93	70.436.36
Perdida del ejercicio	21.052,67	16.780.30



## Índice de liquidez

Activo corriente	/	Pasivo corriente
15.341.63	/	37.201.08
	=	0.41

El índice reflejado en los Estados Financieros de la compañía es negativo para cubrir sus Pasivos.

## OPINION

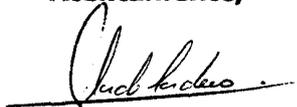
De la evaluación efectuada y la documentación sustentada por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad se determina que:

El Balance General del 1ro de enero al 31 de diciembre del 2011 y su correspondiente Estado de Resultados se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Recomendamos a proceder a capitalizar la compañía en consideración que las pérdidas han absorbido el patrimonio y no entre a un proceso de liquidación.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,



**Lcda. Flor Guamba Betancourt**  
**COMISARIO**